

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos Mes. UNA peseta.  
Trimestre, 3.00; Semestre, 5.50; Año, 10.00.  
En el extranjero y Ultramar, 15.00.  
Se admiten suscripciones en las principales librerías de esta ciudad.  
Números atrasados, 10 céntimos.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE INSECCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y asuntos de redacción de 0.25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 166.

Miércoles 4 de Mayo de 1904.

**A. HURTADO,**  
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
Plaza de Prim, 17, 2.º  
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales.  
Extracción sin dolor.  
Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

**Doctor Cesar Antón**  
EXAFUJANTE DEL DOCTOR REINA  
OCULISTA  
Consulta de once a una. Gratis para pobres.  
SAN JUAN, 48, 2.º

**Mercado de reses lanaras**  
EN TORQUEMADA (PALENCIA)  
El día 6 del corriente, como primer sábado de mes, darán principio los referidos mercados, que durarán hasta el último sábado del mes de Octubre, celebrándose la feria de reses en las Pareas de Peñacostes, ó sea en los días 22 y 23 del corriente.

**La mejor exposición de MODELOS**  
sombreros para señoras y niños  
E. SANTA MARÍA Y HERMANA  
Constantemente y a diario se reciben las últimas producciones de la Moda Elegante.  
EL CAPRICHIO  
Lain. Calva, núm. 24, entrepuerto

**Anuncio**  
Dentro de breves días llegará a esta población el acreditado Profesor Dentista D. Eusebio Moranchel establecido en Aranda de Duero y que piensa trasladar su gabinete dental a esta capital en cuya casa encontrarán una clase de trabajos desde lo más económico, hasta lo más caro y elegante en trabajos protésicos, dentaduras de todos sistemas en oro, platino y chouchu, empaste en oro, platino y cemento, especialista en las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor (rodad).  
Consulta pública de diez a una mañana y de tres a cinco tarde.  
A su llegada se darán señas del domicilio, gratis a las pobres de ocho a nueve, de nueve a diez 1 peseta gratis a los Hospitales tanto militares como de la provincia y casas de Beneficencia.

**Ecos políticos**  
CARTA DE MADRID  
Madrid 3.  
Se han reunido los ministros esta tarde en Consejo, que continúa a la hora de cerrar esta carta.  
Continúan el estudio de los presupuestos, y por si hubiese tiempo de tratarlos al de

talle, llevan los suyos los señores Sánchez Guerra y Allende Salazar.  
No hay noticias políticas que comentar, pues las declaraciones que recoge *La Época*, del señor Dato, por ser completamente favorables al Gobierno, estaban descontadas.

Según noticias de Ceuta, esta tarde ha visitado el Rey el fuerte central denominado el «Serrallo», tributándole los honores toda la guarnición.  
En la mezquita del campo se presentó al Rey el jefe de la línea mora, con ochenta moros armados, cuarenta a caballo y ochocientos a pie.  
Luego visitó S. M. el fuerte de Isabel II, obsequiándole la guarnición con un *tunch*.

Dicen también de Ceuta que ha fundado el *Infanta Isabel*, procedente de Tanger, sin la embajada marroquí, viniendo el personal de la legación española.  
Parece ser que Mohamed Torres se proponía que viniera en representación suya su hijo, lo cual no se aceptó y por ello no ha venido la embajada.  
Se añade que está disgustado Mohamed, habiendo influido para que no vinieran las kabilas inmediatas a Ceuta, pero no se han cumplido sus deseos, pues las calles están llenas de moros, algunos bien vestidos, otros andrajosos.

Se ha exagerado mucho acerca de las fuerzas del general Ma, quien no dispone más que de un ejército de 15.000 hombres.  
Interrogado después el mandarín Lu-King, nombre del secretario aludido, acerca de las intenciones de China en el conflicto actual y de las eventualidades que le obligaron a salir de la neutralidad que observa, dijo lo siguiente:  
«El gobierno chino está dispuesto a observar la más estricta neutralidad. En cuanto al pueblo, es verdad que simpatiza con los nippones y que celebra y exagera sus triunfos.»

«Esta actitud del pueblo encierra un gran peligro para China y está costando grandes disgustos al gobierno.»

«En todos los países han ocurrido y ocurrirán revoluciones que en los más de los casos no podrán evitar los mejores gobiernos. Pues bien, nada de extraño tendría que en la ocasión presente, las exhortaciones de los sacerdotes budistas y tsaitas y las formidables asociaciones secretas, produjeran una revolución, y que sus partidos atacaran a los rusos sin que al gobierno le fuera posible evitarlo.»

«Si desgraciadamente ocurriera esto ¿cuál sería la actitud de Rusia? ¿Consideraría el ataque de los revolucionarios como una declaración oficial de la guerra?»

«Si Rusia hiciera responsable al gobierno imperial del ataque de los revolucionarios y tratara a China como beligerante, nosotros no tendríamos más remedio que defendernos, y entonces, por instinto de conservación, haríamos causa común con los japoneses.»

«Pero, téngase entendido que solamente en caso de ser atacados nos uníamos a los japoneses.»

Las declaraciones del funcionario chino son claras, terminantes y poco tranquilizadoras.

Charles a las diez de la noche en el portillo de la avenida que da al páramo, y sabemos también que esos fueron la hora y el sitio en donde halló la muerte. Lo que ha ocutado usted es la relación que existe entre estas dos cosas.

—No hay relación ninguna.

—En ese caso sería una coincidencia singularísima, pero creo que no tardaremos en establecer la relación. Quiero hablar a usted con toda franqueza, señora. Bien seguros estamos de que se trata de un crimen, y también de que la evidencia comprometerá, no solo a su amigo Stapleton, sino también a la esposa de éste.

La señora saltó de la silla, poniéndose en pie.

—¿Su esposa! exclamó.

—No es ya ningún secreto. La persona que aquí pasa por ser su hermana es, en realidad, su mujer.

Mistress Lyons volvió a sentarse. Apretaba los brazos de la silla con tanta fuerza que todo el color sonrosado de las uñas desapareció.

—¿Su mujer! volvió a decir su esposa ¡Imposible! Stapleton es soltero.

Sherlock Holmes se encogió de hombros.

—¿Las pruebas! ¡Deme usted las pruebas! Y si comprendo que es cierto...

«Quién es ese general, cuyo ejército tantas inquietudes produce a Rusia y a sus amigos, y cuyo nombre no era conocido en Europa hasta que China comenzó a acumular fuerzas del lado exterior de la gran muralla?»  
He aquí lo que acerca de él ha dicho el secretario de la embajada de China en París a un periodista francés:  
«El general Ma, es un viejo hombre de guerra que se distinguió particularmente en la última guerra con el Japón por la habilidad con que se batía en retirada.»

Sobre este particular voy a contaros una «broma tipográfica», que ha dotado a la China de un «nuevo» general:

«Ciertos periódicos, entre ellos el *New York Herald*, al hacer alusión al general «Mu», convirtieron la u en a, y el telegrafo y la prensa se han hecho cómplices de la invención de un guerrero que no existió jamás, y que es de «gran cuidado», porque nadie puede interrogarle, ni conocer sus intenciones, ni su situación.»

«El general Mu ó Ma, es el comandante en jefe de las tropas regulares de Pe-Tchi-Li; pero sus poderes son tan limitados que no puede obrar sin la autorización del virrey de Tien-Sin, el que a su vez obedece las órdenes del gobierno de Pekín.»

«Si uno ó otro no obedeciera la consigna que se le tiene dada, recibiría el castigo supremo.»

«Se ha exagerado mucho acerca de las fuerzas del general Ma, quien no dispone más que de un ejército de 15.000 hombres.»

«Interrogado después el mandarín Lu-King, nombre del secretario aludido, acerca de las intenciones de China en el conflicto actual y de las eventualidades que le obligaron a salir de la neutralidad que observa, dijo lo siguiente:

«El gobierno chino está dispuesto a observar la más estricta neutralidad. En cuanto al pueblo, es verdad que simpatiza con los nippones y que celebra y exagera sus triunfos.»

«Esta actitud del pueblo encierra un gran peligro para China y está costando grandes disgustos al gobierno.»

«En todos los países han ocurrido y ocurrirán revoluciones que en los más de los casos no podrán evitar los mejores gobiernos. Pues bien, nada de extraño tendría que en la ocasión presente, las exhortaciones de los sacerdotes budistas y tsaitas y las formidables asociaciones secretas, produjeran una revolución, y que sus partidos atacaran a los rusos sin que al gobierno le fuera posible evitarlo.»

«Si desgraciadamente ocurriera esto ¿cuál sería la actitud de Rusia? ¿Consideraría el ataque de los revolucionarios como una declaración oficial de la guerra?»

«Si Rusia hiciera responsable al gobierno imperial del ataque de los revolucionarios y tratara a China como beligerante, nosotros no tendríamos más remedio que defendernos, y entonces, por instinto de conservación, haríamos causa común con los japoneses.»

«Pero, téngase entendido que solamente en caso de ser atacados nos uníamos a los japoneses.»

Las declaraciones del funcionario chino son claras, terminantes y poco tranquilizadoras.

«El gobierno chino está dispuesto a observar la más estricta neutralidad. En cuanto al pueblo, es verdad que simpatiza con los nippones y que celebra y exagera sus triunfos.»

«Esta actitud del pueblo encierra un gran peligro para China y está costando grandes disgustos al gobierno.»

«En todos los países han ocurrido y ocurrirán revoluciones que en los más de los casos no podrán evitar los mejores gobiernos. Pues bien, nada de extraño tendría que en la ocasión presente, las exhortaciones de los sacerdotes budistas y tsaitas y las formidables asociaciones secretas, produjeran una revolución, y que sus partidos atacaran a los rusos sin que al gobierno le fuera posible evitarlo.»

«Si desgraciadamente ocurriera esto ¿cuál sería la actitud de Rusia? ¿Consideraría el ataque de los revolucionarios como una declaración oficial de la guerra?»

«Si Rusia hiciera responsable al gobierno imperial del ataque de los revolucionarios y tratara a China como beligerante, nosotros no tendríamos más remedio que defendernos, y entonces, por instinto de conservación, haríamos causa común con los japoneses.»

«Pero, téngase entendido que solamente en caso de ser atacados nos uníamos a los japoneses.»

Las declaraciones del funcionario chino son claras, terminantes y poco tranquilizadoras.

«El gobierno chino está dispuesto a observar la más estricta neutralidad. En cuanto al pueblo, es verdad que simpatiza con los nippones y que celebra y exagera sus triunfos.»

«Esta actitud del pueblo encierra un gran peligro para China y está costando grandes disgustos al gobierno.»

«En todos los países han ocurrido y ocurrirán revoluciones que en los más de los casos no podrán evitar los mejores gobiernos. Pues bien, nada de extraño tendría que en la ocasión presente, las exhortaciones de los sacerdotes budistas y tsaitas y las formidables asociaciones secretas, produjeran una revolución, y que sus partidos atacaran a los rusos sin que al gobierno le fuera posible evitarlo.»

«Si desgraciadamente ocurriera esto ¿cuál sería la actitud de Rusia? ¿Consideraría el ataque de los revolucionarios como una declaración oficial de la guerra?»

«Si Rusia hiciera responsable al gobierno imperial del ataque de los revolucionarios y tratara a China como beligerante, nosotros no tendríamos más remedio que defendernos, y entonces, por instinto de conservación, haríamos causa común con los japoneses.»

«Pero, téngase entendido que solamente en caso de ser atacados nos uníamos a los japoneses.»

Las declaraciones del funcionario chino son claras, terminantes y poco tranquilizadoras.

doras, pues aunque muy veladamente, revelan el temor de que China se vea obligada a ir a la guerra arrastrada por los revolucionarios.  
En caso de estallar en China la temida revolución, es indudable que de la conducta de Rusia dependerá que chinos y japoneses se unan.

IGNOTUS.

París 1.º Mayo.

### Habilitación del magisterio

El *Boletín Oficial* de ayer publicó, tomándola de la *Gaceta*, una Real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Las consignaciones de material para las Escuelas públicas diurnas de primera enseñanza y para las de adultos, serán acreditadas y satisfechas a los Maestros de igual modo que hasta ahora ha venido haciéndose, y se justificarán así mismo en la forma que determinan las instrucciones y Reales órdenes de 31 de Marzo de 1902, 9 de Mayo de 1903 y 4 de Octubre de 1902.

2.º Los Habilitados que tienen a su cargo el pago de las atenciones de personal de primera enseñanza, elegidos para este fin por los Maestros en los partidos judiciales de cada provincia, tendrán a su cargo así mismo el servicio de habilitación del material de las Escuelas públicas.

3.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

4.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

5.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

6.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

7.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

8.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

9.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

10.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

11.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

12.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

13.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

14.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

15.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

16.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

17.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

18.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

19.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

20.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

21.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

22.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

23.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

24.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

25.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

26.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

27.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

28.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

29.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

30.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

31.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

32.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

33.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

34.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

35.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0.50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada Maestro por la cantidad que corresponde a su Escuela.

dei rio el suave murmullo, el rodar de las carretas, las cadencias de la gaita que toca aires de la tierra, la luz, la vida, el color que aquella escena presenta, solo pueden describirlos un pintor o un gran poeta.

Cada pueblo en su cocina donde las llamas humean devora en un santiamén la clásica caldereta sobre aquella verde alfombra que a todos sirve de mesa.

Después de comer, el baile, la alegría, la jarana, la gaita y la pandereta.

Ya llega el gtardecer, ya la gente se dispersa y se saludan las cruces y vuelven hacia su aldea. Vecinos de Canicosa toman camino a la izquierda, Regumiel, sigue más tarde, camina hacia la derecha. Quintanar marcha también en la dirección opuesta.

La noche extiende su manto y aparecen las estrellas y en el pinar silencioso de Quintanar de la Sierra solo se oye más tarde el balar de alguna oveja que paca por los lugares de la ermita de Revenga.

Ua rememora al

MEMORIA

que la Comisión provincial de Burgos presenta a la Diputación en la primera reunión ordinaria de 1904.

(Conclusión)

Tratándose de este ramo, el más importante, sin duda, por su índole de todos los que la ley orgánica de provincias encomienda al celo de las Diputaciones provinciales, la Comisión se cree en el deber de reiterar a V. E. la indicación que consignó en su anterior Memoria sobre la urgente necesidad de secundar a otras Diputaciones en el establecimiento de la humanitaria institución titulada «Gota de Leche», que ha venido a salvar de la muerte en determinadas circunstancias a los niños recién nacidos acumulados en las casas-cunas en número superior al que pueden alimentar las amas de lactancia internas destinadas al servicio de las mismas.

Entre las Diputaciones que con más insistente afán han procurado llegar a la perfección de esa institución, figura la de Guipúzcoa, que ha estudiado la esterilización y la maternización de la leche de vaca, en términos que sus condiciones alimenticias sean casi idénticas a las de la leche de mujer, logrando criar con ella por medio de viveros a los niños de la inclusa provincial con resultados tan ventajosos que han hecho desaparecer casi por completo la mortalidad de

Así fue. Dijo que la muerte era misteriosa y que las sospechas recaerían en mí si llegaba a saberse lo de la carta. Tanto me asustó que resolví callarme.

—Lo comprendo. Sin embargo ¿sospecha usted algo?

Bajó la cabeza y calló.

—Le conozco muy a fondo, dijo a los pocos instantes. Aunque si no me hubiera engañado no le hubiese descubierto jamás.

—Creo que, bien mirado, ha sido usted mujer de suerte. Ha tenido en su poder a Stapleton: lo sabía él, y sin embargo, vive todavía. Hace meses, señora, créame usted, porque es lo cierto, camina al borde del precipicio. Pues bien, ya no hay más que hablar. Nos retiramos, pero es probable que pronto volvamos a vernos.

Y salimos.

—El asunto se va redondeando: un problema tras otro se desvanecen y todo va quedando claro como la luz del día, dijo Holmes cuando en el andén esperábamos la llegada del expreso de Londres. Muy pronto podré hacer una sencilla relación de uno de los crímenes más sensacionales y singulares de los tiempos modernos. Es único en su clase. Ni aun ahora podríamos procesar a ese astuto hombre; pero mucho me equivocaré si antes de la noche de mañana no te

El dogo sabueso de los Baskervilles

los desgraciados niños encomendados al amparo y protección de aquella corporación provincial y dando lugar á que las familias pudientes hayan acudido á la misma solicitando utilizar aquel prodigioso alimento para sus criaturas cuando sus madres no podían suministrarles la lactancia, y á que la Diputación, cediendo á las súplicas de todas las clases sociales, haya establecido un depósito de leche esterilizada y maternizada que proporcione gratuitamente á las madres pobres, y por un precio módico á los que disfrutan de buena posición; y como el gran problema en estos asuntos es el de lograr al través de ensayos variados y repetidos la perfección apetecida, creemos que la Diputación de Burgos, tan celosa como la que más en cuestiones de humanidad y de beneficencia, debe nombrar una comisión que, trasladándose á San Sebastián, estudie las condiciones en que se ha instalado dicho instituto, aprovechando los datos que aquella corporación provincial es bien seguro que estará ansiosa de suministrar para que se extiendan por todas las provincias los beneficios que ha llegado á conseguir.

POR TELÉFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA CONSEJO DE MINISTROS

Del Consejo celebrado ayer en la Presidencia, y que terminó á las 8'20 de la noche, se ha facilitado á la prensa la siguiente nota oficiosa: «Se han estudiado y aprobado los decretos de la Presidencia y Gracia y Justicia, para implantar la ley, ordenando el pase al Tribunal Supremo de la jurisdicción de lo Contencioso. »Quedaron aprobados dos expedientes de competencias, á propuesta de la Presidencia. »También se aprobó un expediente de Gubernación, disponiendo que continúe instalada en el edificio que hoy ocupa la oficina de telégrafos de Cadiz, previas las obras de mejora que se compromete á hacer el propietario de la casa. »El resto del Consejo se dedicó al estudio de los presupuestos para 1905. »Hasta aquí la nota oficiosa. En el Consejo examinaron los ministros principalmente el presupuesto de Gubernación. De los restantes no se aprobó cifra alguna, por tener que acoplar los gastos con los balances de la recaudación. Hablando después el señor Maura con los periodistas, ha negado rotundamente los rumores de crisis. El jueves se celebrará nuevo Consejo de ministros.

UN BANQUETE

En la legación del Japón fué obsequiado anoche con un banquete el ministro de Estado, señor Rodríguez San Pedro.

Asistieron los embajadores de Alemania, Inglaterra y otros países.

EN PALACIO

Mañana irá á Palacio el embajador de Francia, para cumplimentar á la Reina.

EL CENTENARIO DEL QUIJOTE

La comisión de festejos para celebrar el centenario del Quijote ha solicitado el apoyo de diversas entidades, con el fin de confeccionar un escogido programa.

Entre otros actos, está ya acordada la representación de las principales escenas del Quijote y una cabalgata cervantina.

EL VIAJE DEL REY

Comunican de Ceuta que anoche, á las ocho, embarcó el Rey en el Giralda, después de visitar un cuartel y revistar á un regimiento de infantería.

El general Auñón comió á bordo del yate real.

La iluminación de los arcos ofrecía fantástico aspecto, vista desde el mar.

Los cruceros Cardenal Cisneros é Infanta Isabel proyectaron sus reflectores eléctricos sobre la plaza, y multitud de botes, caprichosamente iluminados, rodeaban al Giralda.

Este ha zarpado á las siete de la mañana con rumbo á Cadiz.

DESDE SEVILLA

Telegrafían de Sevilla que el general Luque ha salido para Cadiz, con el fin de recibir al Rey.

El Circulo Mercantil solemnizará la visita de D. Alfonso, vistiendo á trescientas niñas de las escuelas municipales.

Han sido extraídos tres cadáveres más de la mina de La Reunión.

Los diputados y la prensa han acordado encabezar la primera lista de la suscripción en favor de las familias de las víctimas.

Además, se dirigirán circulares á los alcaldes, invitándoles á tomar parte en ella.

—La recepción y baile celebrados anoche en la elegante morada del marqués de Ibarra estuvieron brillantísimos, asistiendo la aristocracia madrileña y sevillana.

Se pidió al alcalde que invite á las señoras á la recepción regia que ha de verificarse en el Ayuntamiento.

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Participan de París que se han reanudado, estando próximas á terminar, las negociaciones con Inglaterra sobre Marruecos, las cuales se suspendieron con motivo del viaje de Mrs. Loubet y Delcasse á Italia.

ALFONSO XIII Y LOUBET Según despachos de París, vuelve á hablarse del viaje de Alfonso XIII á dicha capital. En ese caso, el presidente de la República devolvería inmediatamente al Rey la visita en Madrid, como demostración de la inteligencia franco-española.

EN PORT ARTHUR

Dicen de San Petersburgo que el czar ha recibido el siguiente parte del general Alexieff:

«Comunico respetuosamente el nuevo ataque dirigido en la noche pasada por el enemigo para cerrar la entrada de Port Arthur, que ha sido rechazado victoriosamente.

«A la una de la madrugada fué notada por las baterías orientales de la costa la presencia de cinco torpederos, que bajo el fuego de aquéllas se dirigían hacia el Sur.

«A la 1'45 aparecieron, escoltados por los cruceros japoneses, numerosos torpederos.

«El enemigo envió por delante un brulote, contra el cual se rompió el fuego, durando éste tres cuartos de hora.

«Una hora después, los reflectores eléctricos de la plaza descubrieron á varios brulotes que se dirigían al antepuerto, en dirección de Este á Sudeste.

«El Ujone, el Buliach y el Gremiac, secundados por las baterías de tierra, rechazaron al enemigo, contra el cual iba el fuego bien dirigido.

«Ocho vapores han sido echados á pique por los torpederos y chalupas, quedando además deshechos dos torpederos japoneses, después de cuatro horas de combate.

«Las baterías de la costa y las chalupas cruzaron sus fuegos, aunque de cuando en cuando disparaban sobre los torpederos visibles en el horizonte.

«Todos los brulotes llevaban artillería, pero hicieron poco uso de ella, pues sus tripulantes buscaron bien pronto refugio en las chalupas, donde fueron recogidos.

«Luego se practicó una inspección en toda la rada.

«Han sido capturados treinta marinos japoneses, entre ellos dos oficiales mortalmente heridos.

«Nosotros solo hemos tenido un marinero herido de la dotación del torpedero Vagevoia.

EN EL YALÚ

En San Petersburgo se ha recibido también un telegrama del general Kouropatkin, fechado el día 2, que confirma la batalla librada en las márgenes del Yalú.

Dice así: «A causa de la interrupción telegráfica no he recibido ninguna noticia del general Fagoli, pero según testimonio de personas llegadas esta noche de Yen-Hang-Cheng, el día 1.º de Mayo, los japoneses que operaban en las orillas del Yalú, atacaron con fuerzas superiores en número y gruesa artillería el flanco izquierdo de nuestras posiciones, envolviéndolo y trabando enérgico combate.

«Los regimientos 22 y 12 de cazadores se batieron bravamente, causando pérdidas considerables á los japoneses.

«Nuestras débiles fuerzas no pudieron conservar sus posiciones, viéndose precisadas á retirarse.

«El enemigo se apoderó de muchos cañones y nos causó además grandes pérdidas en hombres y caballos.

En otro telegrama del propio general Kouropatkin, recibido también en San Petersburgo, se relata el siguiente episodio de la batalla del Yalú:

Dos divisiones japonesas se lanzaron impetuosamente sobre un regimiento ruso, entablándose una lucha horrible.

El capellán de dicho regimiento alentaba á los soldados, mostrándoles la cruz de San Andrés.

Tras heroica resistencia, el regimiento quedó destrizado por completo.

EN EL GOBIERNO

Esta madrugada hubo gran movimiento en el gobierno civil, relacionado con el robo de la habilitación, en la época en que el señor Sánchez Guerra fué gobernador de Madrid.

Recayendo sospechas vehementes sobre un guardia, ha sido este detenido.

PRENSA DE MADRID

El Imparcial se felicita de que se reanuden las negociaciones anglo-francesas sobre Marruecos.

«¡Ojalá!—dice—conservemos siquiera el prestigio y los medios de desenvolver en el comercio la producción española; pero

no nos resignemos á ser un país medianizado!»

El País manifiesta que se impone formar una Liga contra la miseria y aportar soluciones á los males económicos y sociales que padecemos.

España escribe que los ministros deben trabajar con gran empeño en la labor de los presupuestos, para que la opinión pueda juzgar de todos los asuntos que se relacionan con este tan importante.

El Globo indica que las declaraciones del señor Dato constituyen un programa.

«El señor Silvela—añade—ha cesado en la política, cuando insiste en el retraimiento. Los villaverdistas, silvelistas, canovistas y pidalistas, acogen como jefe al señor Maura.»

El Liberal comenta los propósitos del señor Maura, aunque lo nieguen sus amigos, de adoptar medidas restrictivas de las libertades y derechos públicos, y dice que aquéllas corresponden á su significación antipopular y reaccionaria.

MENCHETA.

NOTICIAS

Hay ha fallecido el antiguo portero del Instituto D. Juan Frutos García.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de don Ignacio Valljo y administrador de las factorías de subsistencia y utensilios.

Se ha concedido á los soldados licenciados D. Segundo Carrascal Amarero y don José Colina Pérez, la pensión mensual de 7'50 pesetas á cada uno, por una cruz del Mérito Militar que poseen.

Ha subido al Cielo, á los nueve meses de edad, el niño José María García Inés, hijo de nuestro particular amigo D. José, á quien, como á su distinguida familia, acompañamos en el sentimiento.

En Castrojeriz han contraído matrimonio la bella señorita Grata Abia Arthaud y don Pedro Alonso Serrano, perteneciente á una de las familias más distinguidas de Medina de Rioseco.

Fueron padrinos don Luis Alonso, hermano del novio, y doña Dolores de Abia, hermana de la novia.

Terminada la ceremonia, los recién casados recibieron multitud de enhorabuenas de los invitados, que hacían votos por su felicidad.

El nuevo matrimonio, que ha marchado á Zaragoza, Barcelona, Valencia y Madrid, fijará su residencia en Rioseco.

Deseamos á los jóvenes esposos una interminable luna de miel.

Ha regresado á Madrid nuestro querido amigo y colaborador el distinguido arquitecto D. Vicente Lamperez y Romea.

Esta mañana, á las once, se ha efectuado en la capilla del Colegio del Niño Jesús el matrimonial enlace de la bella y elegante señorita Valentina Ortega Rodríguez, con D. Abundio Fernández García.

Asistió al acto distinguida concurrencia de esta capital y de Palencia, significando su felicitación á los nuevos esposos.

Deseámosles una eterna luna de miel. Los novios han recibido artísticos regalos de sus numerosas relaciones.

Desde el día de hoy al 13 del corriente, inclusive, queda abierto el pago del culto y clero de esta diócesis, en la forma de costumbre.

Corsés modernistas rectos; esbeltas en las formas, elegancia, novedad y baratura. 2, Cid, 2, Viñacia y hermano.

VICENTE SAEZ MARTÍNEZ

PROFESOR DE Dibujo Lineal, Topográfico, al lavado, de Maquinas, Figura, etc. Laina-Calvo, 38, 2.º, derecha.

Grandioso éxito

Confirmamos el obtenido con la Bromorina Ayala en los catarros bronquiales, toses crónicas, por lo que recomendamos á cuantos sufran de alguna afección de las vías respiratorias, hagan uso de la acreditada Bromorina (Depósito) farmacia de Velasco, Laina-Calvo, 20 y en todas las farmacias.

De interés para todos

El Elixir Estomacal de Sain de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones. Pídase siempre Elixir Sain de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas

la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Diario de avisos

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Junta provincial del Censo electoral.—Acta de la sesión celebrada el día 2 del corriente.

CULTOS

Saldaña, Merced, Esclavas, Carmen, Adoradoras, Concepcionistas y San Lorenzo.—Continúan los ejercicios de las flores, predicando mañana en el último de dichos templos.

«De la muerte del pecador», D. Augusto de Benito Yadiello.

Salesas.—Mañana, de siete á ocho de la tarde, se celebrará el solemne ejercicio de la Hora Santa, por este orden:

Exposición de S. D. M., estación, ejercicio de la Hora Santa, que predicará D. Anchocho María Gutiérrez Ballesteros, director de la archicofradía, cantando á continuación un motete y terminando con solemne reserva

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

De Hacienda: Ley sancionada por Su Majestad, suprimiendo para las minas de carbón el impuesto de 3 por 100 del producto bruto y el de transporte sobre los carbones minerales y cok en las navegaciones de primera clase subterráneas, elevando los impuestos de timbre sobre espectáculos públicos y corridas de toros y estableciendo otro por el mismo concepto sobre las barajas ó juegos de naipes que se fabriquen en el reino ó se importen del extranjero.

—Real decreto dando nueva redacción al art. 57 del reglamento para el servicio de la inspección de Hacienda.

—Otra aprobando el adjunto reglamento provisional para el desenvolvimiento y aplicación del artículo 4.º de la ley relativa al establecimiento de timbre sobre las barajas ó juegos de naipes.

—Real orden disponiendo que por los billetes de las corridas de toros y novillos se pague 15 por 100 en equivalencia del Timbre, y 10 por 100 por los de los demás espectáculos públicos.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 9 bueyes, 2 terneras, 2 corderos, 34 corderos y 8 cerdos.

—Mañana se venderá en el banco regulador la carne de vaca á los precios siguientes: de 1.ª á 2'16 pesetas kilo, de 2.ª á 1'56 y de 3.ª á 1'16.

Lomo á 1'76 pesetas kilo, tocino á 1'46.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por el rectorado han sido nombrados maestros interinos:

De Sotillo de Rioja, D. Francisco Ortíz Oca; de Villacomparada de Rueda, D. Rogelio Rodríguez Salazar, y de Mansilla de Burgos, D. Severiano Vivar Carrasco.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Norte.—Mr. Cassiotti y familia, de América; D. Domiciano Fernández y diez amigos, de Palencia; D. Juan Ruat, de Barcelona.

Hotel Monin.—D. Luis Garriga, de Bilbao; D. Alejandro Martínez, de Lerma; D. Andrés Seoane, de Valencia; D. Angel Solar, de Madrid; D. Enrique Gosálve, de Barcelona; don Emilio Moliner, de Valladolid.

TRIBUNALES

Reclamamientos para el día 5: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Nájera, entre D. Antonio Gómez con D. Cecilio García y el Abogado del Estado, sobre pobreza del primero; ponente, señor Rodríguez; defensores, Licenciados Valere Dato y Setién González; procuradores, López Migimolle y Echevarrieta; secretaria de sala del Lic. Capua y Rivero.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Roa, contra José Moro Ouesta y Fernando García y otros sobre disparo y lesiones; ponente, señor Serrano; defensores, Licenciados Rervera y Fournier y Franco; procuradores, Pérez Díez y Rincón; secretaria de sala del Lic. Morzón y Castro.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Juan Salano Fernández, de 82 años, Hospital de San Juan; Gregorio Basurto Milán, 39, Hospital del Rey; Juan Frutos García, de 57, Plaza del Instituto, José García Inés Domínguez, de 9 meses, Plaza de Prim, 24; Rufina Infante Arroyo, de 60 años, Llana de Afuera 10.

# GRAN LICOR CARMELITANO

Primer y único monástico, fabricado en España por los PP. Carmelitas Descalzos en el Desierto de las Palmas, fundado en 1694. Destilado con alcoholes purísimos de vino envejecido de diez años en las más nobles bodegas del convento. Tónico nervioso, recomendado por las más altas eminencias médicas. Digestivo de primer orden. Bouquet incomparable. Pedido en todos los primeros establecimientos, cafés y restaurantes.

Único depósito para Burgos y su provincia, Joaquín Navarro González, Plaza Mayor, número 35, y calle de San Lorenzo, núm. 2.

## ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
Barómetro: á las nueve de la mañana, 694,4; á las tres de la tarde, 694,6.  
Temperatura: máxima sol, 32,5; máxima sombra, 19,0; mínima sombra, 8,4; reflector, 7,0.  
Dirección del viento: á las nueve mañana N. E. á las tres de la tarde, N. E.

## Mercados

Aranda de Duero 30.—Entraron 1200 fanegas de todo grano y se vendió trigo mocho de 45 á 47 reales las 94 libras, rojo á 44, centeno á 36 las 90, cebada á 28, avena á 20. Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 16, de tercera á 15.  
Patatas á 6 reales arroba.  
Vino tinto á 23 reales cántara, claro á 26. El mercado sostenido.  
Tiempo de calor.  
Los campos muy atrasados pero se espera ahora con el calor, si convenia como es esperar, adelantará mucho.  
Pradoluengo 2.—Entraron 250 fanegas y se vendió trigo mocho á 49 reales fanega, rojo á 49, centeno á 32, cebada á 29, avena á 21, yerros á 41, alholba á 40, garbanzos á 100, lentejas á 56, alubias á 90.  
Harina de primera á 20 reales arroba, de segunda á 19, de tercera á 18.  
Salvados de primera á 12 reales fanega, de segunda á 11, de tercera á 10.  
Patatas á 6 reales arroba.  
Vino tinto á 20 reales cántara, claro á 28, blanco á 36, vinagre á 18.  
Aceites á 48 rs. arroba.  
Cereales al destete á 90 rs. ejemplar.  
El mercado sostenido.  
El tiempo bueno.  
Los campos buenos.

## La Unión y el Fenix Español



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
**40 AÑOS DE EXISTENCIA.**  
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.  
Su director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

## ÚLTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA  
Madrid 4.—(5 tarde)  
**EL REY EN CADIZ**  
Un telegrama oficial de Cadiz comunica que ha llegado el Rey á aquella capital, haciéndosele un entusiasta recibimiento.  
Los despachos particulares hasta ahora recibidos se limitan á decir que á la 1'45 descubrió el vigía á la escuadrilla regia, calculándose que tardaría S. M. en desembarcar una hora ó hora y media.  
Gentío inmenso invade las murallas y el muelle.  
El trasatlántico que ha de botarse al agua en presencia del Rey se llamará *Bustamante*.

**NOTICIAS DE BARCELONA**  
Dicen de Barcelona que no habiendo sido atendidas las reclamaciones hechas á la empresa, se han declarado en huelga los cocheros y cobradores de la Compañía de ómnibus «La Nueva Postal».  
El capitán general interino señor Castellví, ha presenciado las maniobras verificadas hoy en el cauce del río Ripoll por los regimientos de caballería de Santiago, Tetuán y Treviño, á las órdenes del general de brigada D. Alfonso López Díaz.  
Ha habido bastantes curiosos.  
La policía judicial ha detenido hoy á un anarquista llamado Jesús Navarro, autor de una hoja clandestina que se publicó el día antes de la llegada del Rey á la ciudad condal.  
También ha sido detenido Fernando París, por haber denunciado ayer al inge-

niero de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, señor Campos, bajo el supuesto de hallarse complicado en el ruidoo asunto de la negociación de valores, procedentes de desfalcos y defraudaciones.

## EN LA PRESIDENCIA

En estos momentos se dirigen los ministros á la Presidencia para celebrar Consejo, en el cual continuará el estudio de los presupuestos.

Al entrar el señor Maura conversó con los periodistas, quitando importancia á la huelga del Canal de Aragón.

El jefe del Gobierno no tiene noticias del motín de Albuquerque, para donde ha salido el gobernador de Badajoz con fuerzas de la guardia civil.

Ha mostrado deseos el señor Maura de que la ley, ordenando el pase al Tribunal Supremo de la jurisdicción de lo Contencioso, se publique lo más pronto posible en la *Gaceta*.

## UN CRIMEN

Esta mañana, á las once, se ha cometido un crimen en la plaza de las Descalzas, de esta corte.

Un organillero ha herido gravemente á otro de cuatro puñaladas.

El agresor ha sido detenido.

## MONEDA.

## BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

|                                 | De ayer | De hoy |
|---------------------------------|---------|--------|
| 4 por 100 interior.....         | 75,57   | 75,75  |
| Idem fin de mes.....            | 75,57   | 75,75  |
| Id. deuda amortizable.....      | 96,90   | 96,85  |
| Acciones del Banco de España    | 478,00  | 479,00 |
| Acciones de la Compañía         |         |        |
| Arrendataria de tabacos.....    | 422,00  | 422,50 |
| Cambios sobre París á ocho días |         |        |
| vista.....                      | 39,25   | 39,00  |
| Cambios sobre Londres.....      | 34,94   | 34,90  |
| Bolsa de París 4 por 100 exte   |         |        |
| rior español.....               | 81,92   | 82,20  |

## RODRIGO PLAZA.—COMERCIANTE BILBAINO

Y CARRIANTE DE MONEDAS,  
Isla, 8, Burgos,  
Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

## Nuevo salón de peluquería

del "Centro,"

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor.

Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champung.  
Teléfono número 98.  
Serv. 25 cts.

## Liquidación

Los lunes, miércoles y viernes, de nueve á doce de la mañana, se liquidan los géneros existentes en la tienda de ultramarinos que perteneció á D. Ruperto García Ceneceros, calle de San Juan, núm. 59.

## NUEVA ZAPATERIA

de

**RAMUNDO MARTÍNEZ CAÑO**

conocido por *Sebrino de Buste*

Espolón, n.º 20, al lado del café Candela  
En este establecimiento encontrarán sus favorecedores toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se conocen hasta el día, á precios muy económicos. Especialidad en composturas.  
ESPOLÓN, N.º 20, BURGOS

## Contra el dolor de muelas

Nuevo específico llamado *Asiónis* que cura instantáneamente dicha dolencia, y que el público confirma cada día con nuevos éxitos por la aplicación del referido medicamento. Es el remedio por excelencia, el antiséptico más energético, el que en ningún caso ha desmentido su eficacia, y por cuyas preciosas propiedades es segura su universalización. Depósito: Farmacia de Velasco, Lain-Celvo, 20.  
Pídase en farmacias.

## Casa en venta

El día 7 de Mayo próximo, á las 11 de su mañana, se venderá en subasta extrajudicial en la Notaría de D. Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, núm. 23 y 24, una casa sita en esta ciudad y su calle de la Sombreda, números 3 y 5.  
En dicha Notaría se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y demás condiciones; la casa produce 3.250 pesetas anuales.

## Tienda

Se arrienda la que por espacio de muchos años ha venido ocupando la sastrería del señor Barbadillo en el Espolón, número 20.  
Razón en la misma casa, cuarto 2.º

## Venta de fincas

A voluntad de su dueño se venden diferentes fincas rústicas y dos urbanas, sitas en el pueblo de Barzosa de Bureba.  
Para informes, precio y condiciones, pueden los que deseen interesarse en la compra dirigirse al centro de Negocios de D. Saturio Azcona, sito en la Plaza del Duque de la Victoria ó del Arzobispo, números 3 y 4, principal.

## Anuncio

Se vende una finca situada en el término municipal de Ibeas de Juarros, con un buen salto de agua, edificios espaciales para establecer cualquiera industria, con tierras labrantías y huerta, árboles frutales y maderables, todo cercado de pared.  
Informarán en esta administración.

Con habitación ó sin ella, se arrienda una

## Planta baja

A propósito para cochera, taller ó almacén, en la calle del Progreso, núm. 8.  
Informes en esta administración.

## Bodegas Bilbainas

En las mesas de buen gusto deben encontrarse siempre los vinos de las Bodegas Bilbainas.

De venta en el comercio de D. Gregorio Rodríguez.

Botella vino tinto 1'00 pesetas.  
» blanco 1'25 »  
Devolviendo el casco se abonarán 0'25 pesetas.

## Árboles

Se venden dos mil robles, la mayor parte maderables, especialmente para traviesas, en jurisdicción de Villafranca Montas de Oca.  
Para tratar, con su dueño D. Miguel Moraza, en Castrillo Salarana (Lerma).

## Venta de fincas rústicas

Se venden varias fincas rústicas sitas en los pueblos de Rioseco, Villaganzo Pedernales, Mazuelo de Muño y San Pedro Samuel.  
Para informes y condiciones de venta dirigirse á la Agencia general de negocios de D. Mariano de la Morena, calle de San Juan núm. 56, piso 2.º, Burgos.

## LIQUIDACIÓN DE SOMBREROS

PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Por cesación se liquidan elegantes modelos á precios muy económicos

Espolón, 44, entresuelo.

Horas de despacho: De diez á una y de tres á siete.

Solo por quince días

Se ceden habitaciones, con asistencia ó sin ella. Informarán en esta Admon.

## Visitar el nuevo taller de tapicería

y cortinajes de

## Santos Cortés

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES  
8, Plaza de la Libertad, 8.

## Benéfica Oscense

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA  
Domicilio social.—HUESCA

Seguros infantiles desde una peseta mensual; seguros de vida por cinco y diez años. Primas económicas.

Único representante en las provincias de Alava y Burgos, D. Joaquín Blanco. Avelanos, 1, duplicado, principal, izquierda.

## Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.  
No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA  
MERCADO, 2, BURGOS.

## Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de España y extranjero.

Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de cupones.

Giros, cuentas corrientes, descuentos, préstamos, créditos, depósito de valores, metálico y alhajas, y en general, todas las operaciones bancarias.

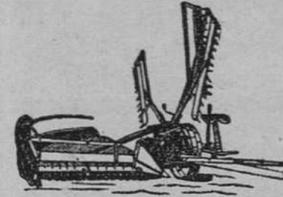
Imposiciones y Caja de Ahorros.

## Bicicleta

Se vende una en buen estado de conservación, marca acreditada. Se cederá varata. En esta admón. informarán.

Ama de c. f. con leche de un mes y de muy buenas condiciones. se ofrece para criar en casa de los padres. Informes, plaza de Prim, 24, 2.º

Imprenta del DIARIO.



## "La Maquinaria Agrícola,"

J. A. Carrasco

CALLE DE LAIN-CALVO, N.º 59, BURGOS

Máquinas segadoras, agavilladoras y atadoras Mo. Cormick, aventadoras, corta-raíces, corta-pajas, aventadoras, rastro de caballo, prensas para vino, prensas para paja, sembradoras, arados Vitis, Económico, Brabant y demás clases, sulfatadores para viñedo, guadañadoras, trillos, bombas de todas clases, gradas, turbinas alemanas, máquinas para hacer género de punto sin costura, máquinas lavadoras mecánicas.  
Catá ogos y demás á quien lo solicite.

DEPOSITO EN LA CASA DEPOSITO

## Relojería de Daniel P. Cecilia

Esta casa vende todos los relojes después de sometidos á una constante y detenida observación.

## Precios de fábrica

Espolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María)

## Composturas de relojes de acero, plata y níquel á dos pesetas

NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO

## A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

## RELOJES "OGEJO"

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á 25 céntimos

PRIVILEGIADO

## FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA

MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

## RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6, ESQUINA Á LA LLANA

BURGOS



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 600 (frente la Universidad), Barcelona.

En castor y 730 recetas.

En provincias 9'50.

Bailey-Bailleres é hijos Colares

Libro de la Compra con 365 minutos

AGENDA CULINARIA

# EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros a prima fija

Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables a 1.000.000.

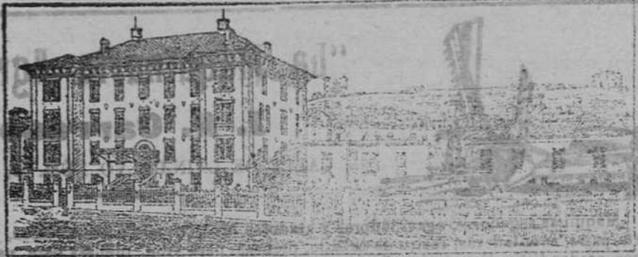
Primas en cartera 85.527 pesetas.

Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarria, calle de Santa Agueda, núm. 40.

Se solicitan agentes en los partidos.

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTAS**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia; por el contrario, en la tercera, no se permite. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará personalmente, o por escrito, si los antecedentes se piden.

## EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALCOCK son superiores a todos.



Para dolores en la región de los riñones ó para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumescidas, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

## Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España: H. URBACH & CA., Barcelona

## MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de est...

Depósito central: MONTERA, 25.

## PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática

GLIN Y GOMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## ¡¡¡GRAN ÉXITO!!! LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO

Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

EN

ESPAÑA

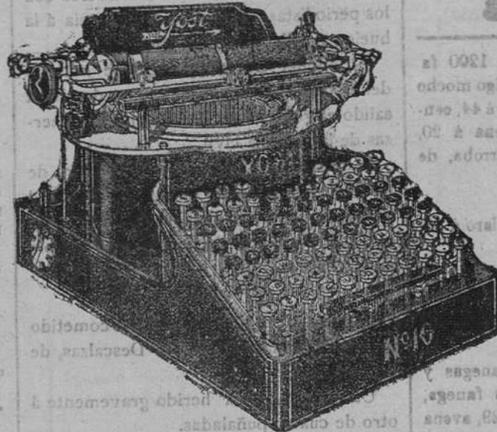
Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2.

Bilbao: Ledesma, 4.

Sevilla: Serpes, 93.

Zaragoza: Don Jaime I, 37.

Valencia, Corniá, etcétera, etcétera.



DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

Esposy Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS

Y TRADUCCIONES

A PRECIOS

BARATÍSIMOS

## The Royal Mail Steam Packet Company

LA REAL INGLESA

COMPANÍA DE VAPORES, PAQUETES, CORREOS REALES INGLESES

Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires (sin escala en el Brasil)

El magnífico vapor de gran porte, nombrado «SEVERN» saldrá directamente del puerto de Bilbao, el día diez y seis de Mayo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Cocina esmerada y se da excelente trato á los pasajeros.

Se replica á los cargadores, avisen con la anticipación que les sea posible, el número de toneladas aproximadamente que tendrán que embarcar en el mencionado vapor.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Bilbao.—Orbe y Goben.—Plaza Circular, 3.—Teléfono 404 ó al representante en esta provincia D. Mariano Gil García, San Carlos, 1, 2.º, derecha.



## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

Este medicamento es el más eficaz para curar las enfermedades urinarias, como la cistitis, la uretritis, la prostatitis, etc. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y América. Se remitan por correo anticipando el pago.

Pedid Sandalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

En Burgos, gusto Martínez, sucesor de Sains Valpuesta.

## JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, ha venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la esclerosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disocrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz,

(Méico de la San-Sección municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

## SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

de glicero-fosfato de cal con

## EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Pts. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

## AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN

EXÍJASE COMO GARANTÍA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.